

## ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHO AUTORAL II**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

---

### OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Conocerá las limitaciones que tiene el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, así como comprenderá las formas de explotación del Derecho Pecuniario o Patrimonial, tanto a través de contratos como por medio de las Sociedades de Gestión Colectiva.

## **UNIDAD I. LIMITACIONES DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los límites que establece la ley al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos.

### 1.1 Limitaciones al Derecho de Autor.

#### 1.1.1 Licencias Obligatorias.

#### 1.1.2 Uso Gratuito de Obras Intelectuales.

##### 1.1.2.1 Derecho de Cita.

##### 1.1.2.2 Derecho a la Información.

##### 1.1.2.3 Derecho de Crítica e Investigación.

##### 1.1.2.4 Derecho de Copia para Uso Privado.

##### 1.1.2.5 Derecho de Copia para Preservación en Archivos o Bibliotecas.

##### 1.1.2.6. Derecho de Reproducción para Procedimientos Judiciales o Administrativos.

##### 1.1.2.7 Comunicación de obras gráficas visibles desde lugares públicos.

##### 1.1.2.8 Uso de obras en establecimientos comerciales con fines publicitarios.

##### 1.1.2.9 Grabación Efímera.

##### 1.1.2.10 Ejecución pública de obras sin pago de regalías.

### 1.2 Limitaciones a los Derechos Conexos.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

## **UNIDAD II. TRANSMISIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE AUTOR Y LICENCIAS DE USO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los diversos contratos autorales y otras formas de transmitir los derechos pecuniarios.

### 2.1 La Transmisión del Derecho de Autor por actos entre vivos.

#### 2.1.1 Reglas Generales.

#### 2.1.2 Contratos Innominados.

##### 2.1.2.1 Contrato de Cesión de Derechos.

#### 2.1.3 Contratos Nominados.

##### 2.1.3.1 Contrato de Edición de Obra Literaria.

- 2.1.3.2 Contrato de Edición de Obra Musical.
- 2.1.3.3 Contrato de Representación Escénica.
- 2.1.3.4 Contrato de Radiodifusión.
- 2.1.3.5 Contrato de Producción Audiovisual.
- 2.1.3.6 Contratos Publicitarios.
- 2.2 La Transmisión del Derecho de Autor por causa de muerte.
- 2.3 La Licencia de Uso de Obras Intelectuales.
  - 2.3.1 Licencia Exclusiva.
  - 2.3.2 Licencia No Exclusiva.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

### **UNIDAD III. SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la función de las sociedades de gestión colectiva dentro del sistema del Derecho Autoral.

- 3.1 Definición y Características.
- 3.2 Sus diferencias respecto de otras personas morales.
- 3.3 Organización y funcionamiento.
- 3.4 Perspectivas de la gestión colectiva de derechos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

### **UNIDAD IV. LA RESERVA DE DERECHOS Y OTROS DERECHOS PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN AUTORAL.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la figura de la reserva de derechos al uso exclusivo, así como otros derechos regulados por la legislación autorral.

- 4.1 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo.
  - 4.1.1 Definición y Características.
  - 4.1.2 Creaciones susceptibles de protegerse mediante reservas de derechos.

- 4.1.3 Las Marcas y la Protección Acumulada.
- 4.2 El Derecho a la Propia Imagen.
- 4.3 Protección de Datos Personales en Bases de Datos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

## **UNIDAD V. EL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los efectos del registro ante la autoridad administrativa.

- 5.1 El registro de obras intelectuales.
  - 5.1.1 Obras susceptibles de registro.
  - 5.1.2 Requisitos de la solicitud de registro.
  - 5.1.3 Efectos Jurídicos del registro.
- 5.2 El registro de reservas de derechos al uso exclusivo.
  - 5.2.1 Obras susceptibles de registro.
  - 5.2.2 Requisitos de la solicitud de registro.
  - 5.2.3 Efectos Jurídicos del registro.
- 5.3 Búsqueda de información en el Registro Público del Derecho de Autor.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

## **UNIDAD VI. LOS NÚMEROS SERIALES NORMALIZADOS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Aprenderá la función del ISBN y del ISSN, así como la forma de obtenerlos.

- 6.1 Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).
- 6.2 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas (ISSN).
- 6.3 Requisitos de otorgamiento y autoridad competente.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

## **UNIDAD VII. TALLER PRÁCTICO DE DERECHO AUTORAL.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Pondrá en práctica los conocimientos previamente adquiridos en materia de Derecho Autoral.

7.1 Discusión grupal de Jurisprudencia y Tesis en materia de Derecho Autoral.

7.2 Solución de casos prácticos.

7.3 Elaboración de contratos autorales.

TIEMPO ESTIMADO: 13 HORAS

## BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- AZURMENDI ADARRAGA, Ana. El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición. Fundación Manuel Buendía / Universidad Iberoamericana. México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.
- DÍAZ BRAVO, Arturo. Contratos Mercantiles. Reimpresión de la Sexta Edición Harla / Oxford University Press, México, 1997.

- ESPIN ALBA, Isabel. Contrato de Edición Literaria: Un Estudio del Derecho de Autor Aplicado al Campo de la Contratación. Comares, Granada, 1994.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GARCÍA MORENO, Víctor C. Las Sociedades Autorales. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1982.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo. El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en el Ámbito Internacional. Procuraduría General de la República, México, 1985.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalia, Buenos Aires, 1976
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.
- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes y músicos ejecutantes. Segunda Edición. Trillas, México, 1998.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.

- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.
- México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Oscar. Contratos Mercantiles. Octava Edición. Porrúa, México, 1998.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

### **LEGISLACIÓN.**

- Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.
- Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.
- Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.
- Convención Universal sobre el Derecho de Autor.
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.
- Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.
- Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.



Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

## ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

## DOCUMENTOS Y REVISTAS

- ANTONIO CANCHOLA, Limitaciones a los Derechos de Autor. Tesis Profesional, Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1995.
- CUE BOLAÑOS, Angelina. “La Sociedad General de Escritores de México (SOGEM)”, Revista Mexicana del Derecho de Autor. Año 1, Núm. 2, México, abril-junio 1990.
- FISCHER VALDES, Erwin Otto. El Contrato de Edición en el Derecho Comparado. Tesis Profesional, Universidad Intercontinental, México, 1993.
- GUERRA, Manuel. “El Registro Público del Derecho de Autor”, Revista Mexicana del Derecho de Autor. Año V, Núm. 16, julio septiembre 1994.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco. El Contrato de Edición en Materia Literaria y sus Diversas Modalidades. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1996.
- MEDINA VELAZQUILLO, Alfredo. La Protección del Nombre Artístico en el Derecho Autoral. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1996.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- “El Contrato de Edición, Pasado-Presente-Futuro”, Revista de la Facultad de Derecho de México. T. XLVI, Núms. 209-210, septiembre diciembre 1996.

- SCHMIDT R., Luis C. "Las Reservas de Derechos al Uso Exclusivo dentro del Sistema Mexicano de la Propiedad Intelectual", Edición del Autor, México, 2000.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO, El ABC del Derecho de Autor. UNESCO, 1981.
- UNAM, Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.

## SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

## SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	